



ELABORAR RELATORÍAS Y PROTOCOLOS



INTRODUCCIÓN

SEMINARIO

RELATORÍA

PROTOCOLO

ANEXOS



01. INTRODUCCIÓN

La relatoría y el protocolo hacen parte de una misma práctica académica: el seminario. Los usos de estos textos están determinados por dicha práctica y, al mismo tiempo, la condicionan. En efecto, una sesión de seminario funciona, entre otras cosas, en la medida en que el protocolo y la relatoría que la presiden cumplen con sus propósitos. Asimismo, no se entiende con toda claridad cómo se usan estos textos y con qué finalidad, si no se comprende el sentido y la dinámica propios de una sesión de seminario. De ahí que se empiece por aclarar qué es un seminario y cómo funciona

02.

EL SEMINARIO

De acuerdo con Hoyos-Vásquez (junio de 1988, p. 44), la práctica del seminario se generalizó en la universidad alemana del siglo XIX , como una alternativa y complemento a la cátedra magistral. Desde sus inicios, el seminario pretendió trastocar los roles convencionales del maestro y el alumno, heredados de la *Lectio* medieval, repartiendo la labor de la docencia y la investigación entre todos los participantes.

Según la literatura consultada (Arenas, 2014; Vélez, s.f.), los seminarios se pueden clasificar de varias maneras, de acuerdo con su nivel —preseminario, seminario de pregrado, seminario de posgrado, seminario de investigación— o con su objeto —seminario de autor, seminario de problema, seminario de docentes—. No obstante, todos los tipos de seminario comparten, por lo menos, tres características:

- ▶ Lejos de entenderlas como prácticas que se estorban mutuamente, el seminario busca unir enseñanza e investigación. “En el seminario se enseña investigando y se investiga enseñando” (Hoyos-Vásquez, junio de 1988, p. 44). Pero, como ya se dijo, la enseñanza y la investigación no son responsabilidad exclusiva del director del seminario, sino de todos los participantes. En este sentido, todos enseñan y aprenden a la vez, lo que implica una alta exigencia en la preparación de las sesiones.
- ▶ En tanto que investigadores, los participantes del seminario están comprometidos en una búsqueda personal que ha de traducirse en aportes originales. Aunque el propósito de un seminario puede ser el análisis de textos, no se trata tanto de aprender “lo que dice el texto” como de proponer interpretaciones, y poner sobre la mesa cuestionamientos y contra-argumentos.
- ▶ El hecho de que el seminario implique una búsqueda personal de cada participante no contradice que, al mismo tiempo, sea un espacio colectivo. Por el contrario, si algo caracteriza al seminario es la presencia constante de discusión y reflexión colectiva. Esto se explica por la repartición equitativa de los roles de docentes e investigadores, pues el juego de esos roles conlleva que los participantes compartan y discutan sus hallazgos personales. El seminario es un espacio para confrontar y polemizar, y, a la vez, para compartir y escuchar.

03.

LA RELATORÍA

La relatoría es un texto, generalmente escrito¹, que tiene como función primordial provocar la discusión del grupo en torno al tema o la lectura correspondiente a la sesión. Esto significa varias cosas:

- ▶ La relatoría se dirige a todos los participantes del seminario, no solo al director. De hecho, supone unos lectores u oyentes prevenidos, que han preparado con antelación sus reflexiones, interpretaciones o cuestionamientos, en torno a la fuente o el tema en cuestión.

1. Algunos seminarios optan por la relatoría oral para enfatizar más en el aprendizaje de la docencia o de la oratoria. Otros optan por utilizar la figura del correlator, que cumple la función de suscitar el debate oral a partir de la relatoría escrita.



3

- ▶ La relatoría *no* es un resumen, una síntesis o un informe de lectura. Lo que interesa es llamar la atención sobre algunos puntos que resultan problemáticos. En suma, su función primordial es problematizar el tema o el texto preparado previamente por todos.
- ▶ La relatoría se propone hacer un aporte original: puede plantear interrogantes que lleven a indagaciones posteriores; puede proponer interpretaciones globales o parciales de la obra discutida; o, finalmente, puede realizar críticas globales o parciales a las fuentes en cuestión. En cualquier caso, la relatoría es un texto crítico o propositivo, más que expositivo o descriptivo; por esto, es importante sustentar los puntos de vista con argumentos.

3.1.

PLANEACIÓN DE UNA RELATORÍA

PERMANEZCA ACTIVO EN LA LECTURA

Toda relatoría implica, antes que nada, una lectura atenta de la(s) fuente(s) en cuestión. Dado que su objetivo es suscitar la discusión y hacer un aporte original, supone un lector activo, es decir: un lector cuidadoso, que analiza en detalle; un lector inquieto, que busca resolver por sí mismo sus incomprendimientos—no espera que las resuelva el director del seminario—; un lector creativo, que saca provecho de cada pasaje a través de sus inferencias y preguntas; un lector crítico, que cuestiona las tesis o los argumentos sostenidos por el autor o que encuentra objeciones relevantes. Es precisamente su lectura activa la que le permite recoger las preguntas, hipótesis de lectura o críticas, que estructurarán la relatoría.

ELABORARE UN ESQUEMA

Una vez realice una lectura activa de la fuente y recoja los fragmentos que resultan más importantes o problemáticos², es recomendable que elabore un esquema o un mapa mental de la relatoría. Este esquema le puede ayudar a darle un orden al texto, que guíe la redacción y facilite, posteriormente, la comprensión al lector. Para ello puede dividir el esquema de la relatoría en partes, delimitadas por subtítulos, que corresponden al desarrollo argumentativo del texto. Sobre este tema también puede consultar *La guía para hacer mapas conceptuales y mapas mentales*.

2. Como recomendación, tome notas, haga subrayados o escriba comentarios al margen del texto que está leyendo.

3.2.

REDACCIÓN DE UNA RELATORÍA

BUSQUE UN ESTILO PERSONAL

La relatoría no es un texto plano y neutral. Se trata de un texto provocador, escrito a partir de una lectura inquieta, inquisidora. Dado que es un aporte original, refleja al escritor y sus preocupaciones. Por eso, es importante que usted tome el ejercicio de la escritura como una tarea de búsqueda de su propio estilo, de ensayo y error. La escritura de una relatoría es necesariamente riesgosa. Usted, como relator, está expuesto a un juicio público de su obra.



EL PÁRRAFO INTRODUCTORIO NO ES NECESARIAMENTE LO PRIMERO

De hecho, a veces es lo último que se escribe. ¿Por qué? Porque en el párrafo de introducción el escritor expresa sus compromisos: “Quiero hacer esto y lo haré de esta manera, en este orden”. Es el lugar, pues, de formular la hipótesis de lectura, la pregunta central, la crítica principal o el propósito global del texto. Y, generalmente, estos aspectos se van definiendo mientras escribe.

NO OLVIDE LAS EVIDENCIAS TEXTUALES

Por más personal que sea el aporte, no hay que olvidar que usted está escribiendo para una comunidad de indagación y que, en este sentido, no puede olvidar el referente común para todos: el(los) texto(s) fuente(s). Es necesario que haga alusión constantemente al referente y brinde las evidencias textuales que apoyen los compromisos defendidos.

MANTENGA ENCENDIDA LA ALARMA

Contra los saltos discursivos o argumentativos: “Entonces”, “porque”, “por lo tanto”, “de ahí se sigue que”, “esto implica que”. La elaboración de un esquema le facilita la ilación de las ideas, pero no la garantiza. Para articular las ideas, es necesario que se mantenga atento todo el tiempo mientras escribe, pues la ilación se da entre oraciones, entre párrafos y entre apartados del texto

3.3.

REVISIÓN DE UNA RELATORÍA

EL PRIMER REVISOR ES USTED

Como en todo texto escrito, la revisión está presente desde el momento de planear el texto y durante la redacción. No obstante, es conveniente que haga una revisión final en varios niveles: (1) ¿El texto cumple el propósito que promete? ¿Se trata de un texto para leer en voz alta? ¿Se entiende cuál es la posición o interpretación defendida? ¿Las partes del texto se desarrollan de forma equilibrada? ¿Alguna parte es más “floja” que las otras? (2) ¿Los argumentos ofrecidos se desarrollan con claridad? ¿En efecto, llevan a la conclusión o hipótesis de lectura? ¿Se aportan suficientes evidencias textuales?, ¿estas están citadas correctamente? (3) ¿Los párrafos mantienen la coherencia? ¿Hay oraciones muy largas o enredadas? ¿Se cometen errores de ortografía o gramática? ¿Se pasaron gazapos o erratas?

PERO, EN ÚLTIMAS, LA REVISIÓN ES COLECTIVA

Por ser un texto presentado para un seminario, la relatoría se revisa en grupo durante la sesión. A excepción del preseminario, la revisión de la relatoría en un seminario suele concentrarse más en los contenidos que en la forma. Es usual que los participantes se enfoquen en evaluar aspectos como: la claridad de la posición defendida, las razones para sostenerla, la interpretación de la fuente, la coherencia del texto o las implicaciones de los planteamientos. Se puede decir que la discusión suscitada por la relatoría es, en buena medida, su revisión. Como resultado de esa revisión, puede ser que la relatoría se reafirme en algunos puntos, se modifique en otros o, en un determinado momento, se haga a un lado, para que el grupo se ocupe de puntos problemáticos planteados por otros participantes.

04. EL PROTOCOLO

5

Los protocolos constituyen la memoria colectiva de un seminario. Su función principal es registrar por escrito las discusiones de las sesiones. Estos dos aspectos entrañan algunas características:

- ▶ Como toda memoria, *el protocolo es selectivo*. No se trata de transcribir el audio de una sesión en un acta, sino de traducir la discusión a un texto escrito. El protocolante interpreta inevitablemente: tiene el poder de hacer visibles algunos puntos de discusión y de obviar otros. Además, se apropia de la discusión, mediante recursos como la paráfrasis o la conexión de las intervenciones a modo de pregunta-respuesta o problema-solución.
- ▶ En tanto que colectiva, la memoria escrita de una sesión es objeto de juicio y discusión de todos los participantes. Es muy importante utilizar una parte de la sesión para discutir el protocolo; incluso, en algunas sesiones esta tarea puede llegar a tomar la mitad del tiempo o más. Esto no es preocupante; más bien, puede ser una señal de que el seminario se está encausando hacia la búsqueda de una voz colectiva. Dado que el protocolo es una interpretación de la sesión, el momento de lectura colectiva da lugar a *negociar las posibles omisiones o malas interpretaciones*.
- ▶ El protocolante tiene a su cargo la difícil tarea de encontrar un orden en medio del aparente desorden. Cuando los seminarios se convierten en espacios de discusión espontánea, las sesiones pueden tornarse, a primera vista, dispersas. Dado que el seminario se concibió desde sus orígenes como una alternativa a la cátedra magistral, esto significa, entre otras cosas, que el orden premeditado del discurso magisterial se reemplaza por otros órdenes, más espontáneos y hasta imprevisibles. La función del protocolante es, pues, hallar esos órdenes; traducir la supuesta dispersión de la discusión oral en un *tejido hilado en colectivo*. De ahí que sea deseable que usted encuentre sentidos ocultos, rellene vacíos, halle relaciones donde no se veían.

4.1 DURANTE LA SESIÓN

USTED NO ES UN OBSERVADOR EXTERNO

Más bien, se trata de una observación participante. La mejor manera de comprender la lógica de una discusión es hacer parte de ella. Usted, como protocolante, no debe limitarse a observar y tomar notas. La posibilidad de intervenir activamente en la discusión es la estrategia más efectiva para recordarla.

¿TOMAR NOTAS O GRABAR EL AUDIO?

Cada protocolante lo decide. Algunos incluso hacen las dos cosas. Hay que recordar, no obstante, que el protocolo es una memoria inevitablemente selectiva. No es un acta secretarial, así que la interpretación empieza en el momento mismo en que usted registra la información.

4.2.

ESCRIBIR EL PROTOCOLO

¿PRIMERA PERSONA DEL SINGULAR O DEL PLURAL?

¿O MEJOR TERCERA PERSONA?

Esto también es su decisión. Incluso, hay protocolantes que se atreven a escribir a manera de diálogo. Otros prefieren el neutral “se dijo”, “se afirmó”. No obstante, hay que recordar que el protocolo es una memoria colectiva; no importa tanto quién dice qué, sino cuál es la lógica de la discusión.

TEJER

Es la labor constante del que escribe el protocolo; labor muy difícil, por cierto. Esto no quiere decir, sin embargo, que todo deba estar conectado con todo. Es posible que el protocolante identifique partes, capítulos, momentos de la discusión, giros temáticos. Poner subtítulos también puede ser una opción

¿PUEDE INTERVENIR EL PROTOCOLANTE?

Si bien no es deseable que el protocolo termine convirtiéndose en una relatoría, en la que ya no se reconozca la discusión del grupo, usted puede intervenir con aportes o preguntas que no se hicieron en la sesión³. Cuando el protocolante está comprometido en la reconstrucción de la memoria, se ve en la necesidad de intervenir, de no dejar pasar ciertos puntos que considera fundamentales. En ocasiones, incluso, usted puede hacer un juicio general de la sesión.

3. Se recomienda introducir los aportes en pies de página, para diferenciar lo discutido de la intervención del protocolante.

4.3.

REVISIÓN DEL PROTOCOLO

ANTES DE IMPRIMIR

No solo es importante que el protocolo esté escrito de una manera fluida y comprensible, sino que dé cuenta de la discusión. Por eso, no se enfoque únicamente en pulir el estilo o en corregir errores gramaticales u ortográficos, sino asegúrese de que el texto responda a los principales nudos de la discusión. Vuelva a los apuntes y revise si algo se ha quedado por fuera.

TRATAMIENTO DE LAS VOCES

Un protocolo no está terminado hasta que el grupo lo ha aprobado. Esto significa que la tarea de escritura termina cuando se incorporan las modificaciones tras la discusión. Esta discusión generalmente parte del reclamo de voces no visibilizadas o malinterpretadas: “Faltó esto”, “no quise decir aquello”, “no recuerdo que eso se haya dicho así”, etc. Es importante que escuche esas voces y les dé tratamiento a los desacuerdos. Por supuesto, las correcciones formales también son bienvenidas, aunque es deseable que su revisión durante el proceso de escritura haya reducido los errores al mínimo.

05. REFERENCIAS

Arenas, S. et al (2014). *La relatoría*. Universidad Sergio Arboleda, Escuela de Humanidades y Filosofía, Departamento de Lectura y Escritura Académicas. Disponible en <http://www.usergioarboleda.edu.co/gramatica/guia-la-relatoria.pdf>

Fundación Universitaria Luis Amigó (s.f.). *Guía para la elaboración de relatorías*. Disponible en <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/guia-parala-elaboracion-de-relatorias.pdf>

Hoyos-Vásquez, J. (junio de 1988). El seminario en la experiencia docente en la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana. *Universitas Philosophica*, 10, 39-53.

Vélez, C. (s.f.). *El seminario investigativo*. Disponible en <http://biblioteca.unbosque.edu.co/acerca-biblioteca/plan-desarrollo/Documento%20guia%20-%20Seminario%20Alem%3%A1n.pdf>

ANEXO 1. EJEMPLO DE RELATORÍA

8

Indicar los datos básicos que permitan ubicar fácilmente a cualquier lector. En este caso:

Universidad:

Seminario Marx: *El Capital. La ciencia en Marx*

Exposición: El Capital, Sección Primera, Capítulo I, 3. La forma de valor o el valor de cambio, B. Forma total o desplegada de valor

Expositor:

Fecha:

01

La forma total de valor como forma transitoria en la vida de la mercancía

Es importante poner un título diciente: que exprese la hipótesis de lectura o la pregunta central de la relatoría.

En esta relatoría la hipótesis de lectura se enuncia desde el principio.

Posteriormente, se enuncian las razones principales para sostenerla.

Este pie de página es un ejemplo de ofrecer evidencia textual ante lo afirmado. En este caso, se da evidencia textual sobre un concepto: "método dialéctico".

Desarrollo del argumento: razón o premisa 1.

Desarrollo del argumento: razón o premisa 2.

Al final del primer párrafo se enuncia el propósito de la relatoría.

Se reformula la hipótesis para que quede más clara.

Se pasan a explicar los aspectos que conforman la hipótesis de lectura.

Se enuncia ya no el propósito de la relatoría, sino del autor en el texto fuente.

Cita para ofrecer evidencia textual de lo afirmado.

El apartado dedicado a explicar la forma total de valor es una muestra clara del modo de proceder de la crítica de la economía política según Marx. En efecto, en su conexión con el apartado que le precede y el que le sucede, es portador de dos características propias del método dialéctico⁴ de este autor: por una parte, la apropiación pormenorizada del objeto de estudio, lo que implica el análisis de las formas sucesivas de desarrollo que revelan la vida de ese objeto, el flujo de su movimiento, y, por tanto, también su lado percedero (p. 20). Por otra parte, la inversión de la relación entre ideal y material (p. 20), en este caso manifiesta en la relación entre el intercambio y la magnitud del valor de una mercancía. Por supuesto, esta hipótesis de lectura debe demostrarse. El propósito de esta exposición es, pues, mostrar cómo se reflejan las mencionadas características del método de investigación en Marx en el apartado sobre la forma total de valor. Esto no se logra desde afuera, sino entrando en la exposición misma de los tres pasos que da Marx en dicho apartado.

Se puede empezar por reformular la hipótesis como sigue: es preciso comprender la forma total o desplegada del valor como un tránsito y, por tanto, como un lugar de tensión entre la forma simple y la forma general de valor. La contradicción interna de esta forma transitoria dará lugar a una nueva forma, en la que se resuelve dicha contradicción. Además, la comprensión de este lugar de tránsito se traduce en términos de una inversión de las relaciones entre intercambio y magnitud de valor de las mercancías. Expliquemos estos dos aspectos.

Para explicar la hipótesis de lectura debemos comprender, antes que nada, que el propósito de Marx en el capítulo "La forma del valor o valor de cambio" es disolver el enigma que representa el dinero para la economía burguesa, mediante el trabajo crítico de "dilucidar la génesis de esa forma dineraria, siguiendo, para ello, el desarrollo de la expresión del valor contenida en la relación de valor existente entre las mercancías: desde su forma más simple y opaca hasta la deslumbrante forma dinero" (p. 59). Se trata, pues, de una especie de arqueología del dinero, en el que las capas que están más enterradas van dando cuenta de los rastros en las capas más superficiales, hasta llegar a lo más manifiesto, a lo menos opaco, desde el punto de vista del panorama de la cotidianidad. Marx, en efecto, relaciona cada forma encontrada con una etapa sucesiva (que va quedando atrás, que va pereciendo) en el desarrollo histórico de la sociedad capitalista. A la forma desplegada corresponde un modo de vida en el que el intercambio es habitual: "La forma desplegada de valor ocurre de manera efectiva, por primera vez, cuando un producto de trabajo, por ejemplo, las reses, ya no se intercambia excepcionalmente, sino de modo habitual, por otras mercancías

4. Tomo la expresión *método dialéctico* de la traducción de Pedro Scaron (Siglo XXI Editores, "Epílogo a la segunda edición", p. 19).

• Aquí se enuncia otra apuesta de lectura de la relatoría.

•

• La apuesta de lectura da pie a la reconstrucción del texto fuente en partes, que corresponden a los apartados de la relatoría.

•

9

• Es importante que pongan subtítulos para separar en partes el texto.

• A partir de aquí la relatoría pasa a sintetizar el texto fuente, pero siempre con miras a sustentar la hipótesis de lectura.

•

diversas” (p. 81). En mi opinión, aquí se manifiesta una tensión: a pesar de volverse habitual el intercambio de diversas mercancías, este modo de vida todavía contiene un elemento de intercambio fortuito, mientras no se establezca una sola unidad que rijan uniformemente las relaciones de intercambio. Por esta razón, se sostiene hasta que las relaciones habituales de intercambio no se puedan sostener más que por la regulación mediante dicha unidad (que más tarde devendrá en dinero). Expliquemos esta tensión a partir de cada uno de los pasos que da Marx en el apartado que corresponde a esta exposición.

1.1

Forma relativa de valor desplegada

Si en la forma simple el valor de una mercancía se expresaba en términos de otra, en la forma desplegada el valor de una mercancía se expresa en “innumerables elementos del mundo de las mercancías” (p. 77). En este caso, la mercancía entra en relación no ya con otra clase singular de mercancía, sino con un mundo de mercancías, de clases de mercancías; es decir, el valor de la mercancía denota su relación con dicho mundo. Marx llama a esa relación ‘social’: “Mediante su *forma del valor* el lienzo ya no se halla únicamente en *relación social* con una clase singular de mercancías, sino con *el mundo de las mercancías*” (p. 78). Esto quiere decir que la relación del objeto con otros no se da en tanto objeto natural de uso, sino como objeto de intercambio, en una sociedad en la que se ha dividido socialmente el trabajo, división que precisamente hace posible el intercambio, puesto que solo se cambian objetos útiles distintos.

La relación a la que se refiere Marx es, no obstante, una relación que para ser posible debe reducir el valor de uso diferenciado sensiblemente a valor sin más y, en la medida en que la mercancía es cristalización de trabajo humano, también el trabajo útil diferenciado a trabajo humano abstracto. En otras palabras: determinado objeto adquiere un valor en la medida en que es intercambiable por otro; pero es intercambiable en la medida que se opera una reducción de este objeto a cristalización de trabajo humano indiferenciado. Ahora bien, operada esta reducción, toda mercancía es intercambiable por *cualquier* otra, de modo que cada valor se puede reflejar en diversas formas de valor de uso; es decir, un mismo valor puede expresarse en diversos cuerpos diferenciados, lo que significa que no es apropiado por ninguno en específico.

Se puede decir en esta forma de valor los cuerpos tienen una relación transitoria con el valor que expresan. Puesto que en la expresión del valor de una mercancía en otra el cuerpo de esta se presta a la expresión de aquella, en la forma desplegada del valor ningún cuerpo es propiedad exclusiva de determinado valor. Por el contrario, los cuerpos se prestan a diversas expresiones de valor. Quizás este tipo de relación también rige las relaciones sociales entre los hombres en esta forma social: ningún cuerpo humano, es decir, fuerza de trabajo, pertenece a otro (como se daba en la sociedad esclavista de Aristóteles), sino que cualquier trabajo es equiparable a cualquier otro, lo que implica que puedo vender mi fuerza de trabajo en el mercado.

Marx nos dice que lo nuevo en la forma desplegada, con respecto a la forma simple, es que el intercambio no se rige por relaciones fortuitas. Como ya dijimos, esta forma histórica aparece cuando el intercambio se hace habitual. En ese sentido, “no es el intercambio el que regula la magnitud de valor de la mercancía, sino a la inversa la magnitud de valor de la mercancía la que rige sus relaciones de intercambio” (p. 78). En mi opinión, aquí se puede ver la aplicación de la inversión propia del método en Marx. Para explicar esto, digámoslo en otros términos: lo que quiere decir el autor es que la magnitud de valor de una mercancía no depende del negocio fortuito, es decir, de las relaciones contingentes de un propietario con otro (su amabilidad, su interés en circunstancias específicas o su capricho) a la hora del intercambio. Como se trata de una práctica habitual, en la que un valor se puede

expresar en múltiples valores de uso, el valor de la mercancía no depende del negocio sino que el negocio depende de la magnitud de valor. Como ya sabemos, la magnitud del valor está determinada por la capacidad productiva, esto es, por la cantidad de valores de uso producidos en una unidad de tiempo. Esto explica que la magnitud permanezca invariable, pese a la expresión en diversas mercancías.

Se hace explícita la interpretación, a manera de conclusión del apartado y como punto de aclaración que promueva la discusión.

Hagamos explícita la interpretación: en este caso de análisis Marx invierte la relación entre subjetividad individual y relación social. Si la magnitud de valor de la mercancía dependiera del negocio fortuito, dependería de circunstancias relacionadas con las circunstancias y la voluntad de los negociantes: el individuo estaría determinando las condiciones sociales. Por el contrario, la magnitud del valor no depende de las contingencias de las relaciones en el mercado, sino de la capacidad productiva con respecto a la fuerza de trabajo. Por lo tanto, son las condiciones productivas las que determinan al mercado, no al revés.

1.2

Forma particular de equivalente

Una mercancía hace las veces de equivalente para la expresión de valor otra. En otros términos, el cuerpo de un valor de uso puede prestarse para expresar el valor de otro objeto. En la forma desplegada de valor, cualquier cuerpo puede oficiar como equivalente de otro. Esto significa que dichas formas equivalentes son manifestaciones particulares frente a otras muchas. Asimismo, las clases de trabajos útiles ofician de formas particulares de efectivización o manifestación de trabajo humano indiferenciado.

Palabra adaptada.

En este sentido, los valores de uso diferenciados (chaqueta, café o hierro) equivalen al objeto cuyo valor se expresa (lienzo) y, por consiguiente, expresan un valor (sin más). Asimismo, los trabajos útiles diferenciados que crean tales valores de uso equivalen al trabajo cristalizado en el valor del lienzo y, por consiguiente, expresan trabajo humano diferenciado. En la proliferación de las relaciones de cambio, múltiples valores y trabajos diferenciados pueden expresar valor y trabajo humano indiferenciado de cualquier mercancía. Esto traerá una deficiencia dentro de la forma total o desplegada de valor.

1.3

Deficiencias de la forma total o desplegada de valor

En esta forma, el valor se expresa en un número indefinido de equivalentes (chaqueta, café, hierro, etc.). Pero a la vez cada equivalente (chaqueta, café, hierro) puede tomar el lugar de mercancía cuyo valor se expresa y cada mercancía cuyo valor se expresa (por ejemplo, el lienzo) puede devenir forma de equivalente. ¿Cuál es la deficiencia aquí? ¿Por qué Marx concibe esta condición como una deficiencia?

Estas son preguntas que el autor se hizo mientras leía y manifiestan, en principio, una incompreensión. Sin embargo, en el transcurso de la lectura el mismo texto fuente las fue respondiendo y este apartado es producto de ese diálogo con el texto.

Con respecto a la forma simple del valor, Marx nos había dicho que la forma relativa y la forma equivalente eran antitéticas, en el sentido de que una cosa no podía ser a la vez relativa y equivalente. Pero en este caso lo puede ser, pues las diversas series de expresiones de valor coexisten, en la medida en que hacen parte del mismo mundo de las mercancías. Esta coexistencia implica una inconsistencia en este mundo. Podríamos incluso decir que esta inconsistencia hace que no haya propiamente un mundo, sino series que coexisten en cierto grado de relación fortuita, pues para que haya un mundo debe haber una sola unidad que lo rija, una forma unitaria de manifestación que rija todas las expresiones de valor. Esto se dará en la tercera forma del valor, en donde se resolverá el conflicto de la coexistencia entre múltiples series de expresión de valor.

Esta parte es una propuesta personal para dar cuenta de la interpretación global de la fuente en cuestión y sirve como cierre conclusivo.

ANEXO 2. EJEMPLO DE PROTOCOLO

Datos básicos para identificar el texto y la sesión.

Universidad:
Programa:
Nombre del seminario:
Protocolo de la sesión # 1:
Nombre del protocolante:
Asistentes a la sesión:

El protocolo permite llevar un control de asistencia en algunos contextos académicos.

01.

El reparto de lo sensible y el aprieto propio de la política

Es importante poner un título diciente, que dé cuenta del tema o problema de discusión.

En este caso, el primer párrafo se dedica a introducir el tema general de la sesión, a partir de la fuente estudiada.

De acuerdo con Rancière, *Le partage du sensible* no tiene un carácter polémico. No pretende defender la vocación vanguardista del arte o el impulso moderno que vincula la creación artística con la emancipación, en contra del desencanto posmoderno. Este libro se enmarca, más bien, en el objetivo de restablecer las condiciones de inteligibilidad del debate (*Avant-propos*, p. 9), que permitan entender en qué sentido el arte es político o de qué modo existe un vínculo entre estética y política. En palabras del autor, “esto implica, antes que nada, elaborar el sentido mismo de lo que designa el término *estética*” (2000, *Avant-propos*, p.10), en tanto que régimen específico de identificación y pensamiento de las artes.

Delimitación del tema y el camino abordado para la discusión.

Aquí se enuncia uno de los puntos de acuerdo de la discusión.

Dado lo anterior, la ruta trazada en la sesión pasada del seminario se inscribió en la persecución de los conceptos de estética y política, para comprender la forma en que Rancière pretende articularlos. Digámoslo de entrada: partiendo de que el concepto de reparto de lo sensible responde a una cuestión política, proveniente de El desacuerdo, se puede decir que pensar la política en este autor es también pensar la idea de un sensorio común, que constituye el fundamento estético de la política. Es adecuado, entonces, empezar por entender qué es eso sensible que se reparte, para articularlo con el concepto de política.

02.

Estética

Poner subtítulos es orientador y da orden al texto.

Para comprender qué quiere decir *sensible* en Rancière partimos de releer la siguiente definición: “Esta estética no ha de entenderse en el sentido de una captura perversa de la política por una voluntad de arte, por el pensamiento del pueblo como obra de arte. Si nos atenemos a la analogía, podemos entenderla en un sentido kantiano—eventualmente revisitado por Foucault—, como el sistema de formas *a priori* que determinan lo que se da a sentir” (2000, cap. 1, p. 12). En este pasaje se mencionan dos referentes filosóficos ineludibles: Kant y Foucault. Veamos el sentido que puede tener introducir a estos dos referentes en la definición que buscamos.

Este pie de página da cuenta de una característica del protocolo: sugiere alternativas que no se trataron en la sesión, pero que pueden aportar a la discusión.

En Kant, lo sensible se da en función de las formas puras de la sensibilidad, que son el espacio y el tiempo. Estas formas puras son condición de posibilidad de lo sentido. Pero no son constructos empíricos o psicológicos, sino formas a priori, es decir, estructuras que anteceden a toda experiencia posible. Rancière no se alejaría de este sentido crítico-kantiano de lo sensible, en la medida en que lo define como aquello que antecede y hace posible lo dado en la experiencia. Ahora bien, no puede pasarse por alto la alusión a Foucault. ¿Qué implica la visita de Foucault al concepto kantiano? Que las condiciones a priori que permiten o no permiten determinada experiencia sensible adquieren un carácter histórico. Estas condiciones rigen el campo de la experiencia posible pero en unas circunstancias históricas determinadas. El interés de Foucault es indagar por las condiciones históricas en las que algo se hace enunciable. Por eso, hablará de unos regímenes discursivos que permiten, por ejemplo, que la sexualidad empiece a ser una evidencia histórica⁵. Las cosas aparecen de cierto modo en tanto son enunciadas en un régimen que hace posible esa enunciación, de modo que lo que se enuncia es una forma de actuar sobre las cosas. Rancière utilizaría esta forma de interrogar para pensar no solo cómo algo se hace enunciable, sino cómo se hace objeto de experiencia sensible.

Continuemos con la cita: la estética es “un recorte de los tiempos y los espacios, de lo visible y de lo invisible, de la palabra y del ruido, que define a la vez el lugar y la puesta en juego de la política como forma de experiencia” (Rancière, 2000, cap. 1, p. 14). La estética anticipa la experiencia posible en la medida en que fragmenta espacios y tiempos, que, así recortados, permiten ver y oír ciertas cosas y a ciertos sujetos. En Rancière la interrogación crítica da un giro: “La cuestión radical que no tiene sentido para la radicalidad trascendental: no simplemente, ¿qué podemos pensar o cómo podemos pensar?, sino, ¿quién puede pensar?” (Rancière, 2004, p. 22). Se trata de saber quiénes participan, en tanto que seres pensantes y hablantes, de la ocupación en los asuntos comunes. Lo sensible se entiende, entonces, en términos de lo común. La cuestión sería qué sujetos son visibles y audibles, en tanto que sujetos pensantes y hablantes, y sobre qué objetos, en el espacio de lo común. Esta participación en lo común es determinada por unas formas históricas concretas, como la asamblea griega.

03. Política

En este punto se puede vincular el concepto de política, que Rancière define en términos estéticos: “La política concierne a lo que se ve y lo que se puede decir, a quién tiene la competencia para ver y la cualidad para decir, a las propiedades de los espacios y los posibles de los tiempos” (2000, cap.1, p. 14). Esta definición puede vincularse con el planteamiento de la cuestión política en *El desacuerdo*, como el interrogante acerca de quién participa en lo común y mediante qué criterio de igualdad o desigualdad.

En *El desacuerdo* Rancière cuestiona la existencia de la filosofía política, no en tanto que una rama disciplinaria de la filosofía, sino como forma de pensamiento. No es que la filosofía sea la reflexión sobre la actividad política del hombre, como si esta no fuera ya una forma de reflexión, sino que deviene política cuando acoge el aprieto propio de la política, que Aristóteles formula en los siguientes términos: “¿De qué hay igualdad y de qué desigualdad: la cosa conduce a una aporía y a la filosofía política” (Pol., IV, 1282 b 21). Rancière amplía

5. Otro ejemplo lo encontramos en *El orden del discurso* (Foucault, 1970, p. 29), en donde Foucault se pregunta por las condiciones que hacen que una determinada proposición pertenezca o no a una disciplina: “A partir del siglo XIX, una proposición dejaba de ser médica, caía «fuera de la medicina» y cobraba el valor de un fantasma individual o de imaginaria popular si empleaba nociones a la vez metafóricas, cualitativas y sustanciales (como las de obstrucción, de líquidos recalentados o de sólidos desecados); podía, debía recurrir por el contrario a nociones también metafóricas, pero construidas según otro modelo, funcional o fisiológico en este caso (como la irritación, la inflamación o la degeneración de los tejidos)”.

esta pregunta en sus propios términos: “¿de qué cosas hay y no hay igualdad entre cuáles y cuáles? ¿Qué son esas “qué”, quiénes son esas “cuáles”? ¿Cómo es que la igualdad consiste en igualdad y desigualdad? Tal es el aprieto propio de la política por el cual esta se convierte en un aprieto para la filosofía, un objeto de la filosofía” (Rancière, 2010, p. 8). La política sería, pues, la puesta en juego del interrogante por la igualdad en la distribución de partes de la comunidad. En este sentido, *política* no se refiere tanto a la administración o la repartición de lo común, como al disenso que pone en cuestión el régimen mismo de repartición.

En este caso, no se ha reconstruido cronológicamente la sesión, sino por la conexión entre conceptos.

Aquí entra a jugar el concepto de reparto de lo sensible. Al operar un reparto no solo se divide lo común en ciertas proporciones, con ciertos criterios y ciertas regulaciones, sino que se separa del régimen una parte que no participa en la repartición de lo común. Repartir lo sensible es, a la vez, repartir lo común y constituir una parte exclusiva y, por tanto, una parte que no tiene parte. Recordemos que el reparto se refiere a lo visible y lo no visible, relacionado con condiciones a priori de espacio-tiempo, y lo enunciable y el ruido, referido a las prácticas discursivas posibles dentro de ese régimen. El reparto de lo sensible articula modos de hacer, lugares y tiempos, y competencias o incompetencias. Para entender esta articulación es menester referirse a Platón y Aristóteles, que sirven a Rancière como marco de crítica.

Para Aristóteles la política parte de una distinción entre los seres dotados de *lógos* y los seres que solo están dotados de *phoné*. El *lógos* enuncia lo justo y lo injusto, mientras la *phoné* solo permite expresar placer y dolor. En esta distinción opera un reparto de lo sensible, que excluye de la deliberación sobre lo justo y lo injusto a quienes se considera que tienen *lógos* pero en un sentido impropio; a quienes entienden el lenguaje pero no lo poseen, y por consiguiente solo son capaces de recibir órdenes (los esclavos, en su momento histórico). Así construye Aristóteles la figura del ciudadano, que es definido como el que tiene parte en el hecho de gobernar y ser gobernado, con base en “otra forma de reparto que precede ese tener parte: el que determina quiénes tienen parte” (Rancière, 2000, p. 12-13). En Platón el artesano no se puede ocupar de los asuntos comunes porque no tiene tiempo de hacer otra cosa que lo que corresponde a su oficio. Y no tiene tiempo porque el trabajo no espera. En este caso, el reparto es pensado en función de unas ocupaciones que se articulan a unos espacios y unos tiempos, y a unas competencias propias de cada ocupación y su respectivo espacio-tiempo. Estos dos modelos de reparto dan una idea de por qué este se refiere a lo visible y a lo enunciable. Los artesanos, los esclavos, los obreros, los pobres, los excluidos, en una palabra, aquella parte que no tiene parte, históricamente situada, no es visible como participante activo dentro de lo común y sus palabras no son audibles como discurso válido dentro de la discusión sobre lo común.

La política, según Rancière, tiene efecto cuando ocurre una situación de disenso dentro del régimen mismo de visibilidad y enunciabilidad, disentimiento que pone en entredicho dicho régimen. Este disentimiento (*mésentente*) debe diferenciarse de los desacuerdos que se dan entre las partes que sí tienen parte. Por eso, debe diferenciarse entre el desacuerdo entre quien dice *blanco* y quien dice *negro*, que puede ser un desacuerdo dentro de un consenso previo, que ya ha distribuido los lugares, funciones y competencias de los participantes, del disentimiento entre quien dice *blanco* y quien dice *blanco*, “pero no entiende lo mismo o no entiende que el otro dice lo mismo con el nombre de la blancura” (Rancière, 2010, p. 8). En el disentimiento se pone en juego la desidentificación con respecto a las coordenadas acostumbradas y naturalizadas, y así también el régimen mismo, que prescribía quiénes estaban capacitados o no para participar. La política es la puesta en marcha del disentimiento por parte de aquellos que no tienen parte, del *demos*, aquel sujeto incompetente que, diría Platón, echaría al traste la unidad constituida por lo Justo. Este *demos* sería más un sujeto constituyente y transitorio, que un sujeto ya constituido y soberano, con unos mecanismos de participación estipulados.

En la sesión, abordamos un ejemplo reciente y cercano para tratar de entender el concepto de disenso. ¿En el debate sobre el matrimonio homosexual está en juego un acto de disenso y, por tanto, un momento de manifestación de la política? Probablemente no, si los argumentos giran en torno a la igualdad de derechos y beneficios que debería tener la pareja en un Estado de derecho pluralista. En ese caso, se trataría más de una parte que, si bien excluida, busca incluirse dentro de un estado de cosas sin modificarlo en lo más mínimo, sin mover en absoluto el régimen de identificación. No obstante, en mi opinión hay un punto del debate sobre el matrimonio homosexual que excede el ámbito jurídico y constitucional, y se perfila como candidato a *momento político*. Las parejas que luchan por el derecho a casarse no solo luchan por unos beneficios anexos a ese derecho, sino que buscan la modificación del concepto mismo de matrimonio consagrado en textos religiosos y jurídicos. Así como no bastaría garantizar ciertos derechos sanitarios a los negros estadounidenses si todavía hay baños para negros y baños para blancos (iguales derechos, pero cada uno en “su” lugar), no basta garantizar derechos patrimoniales, de salud o laborales, si el acceso a estos es por medio de una figura distinta al matrimonio. A mi manera de ver, aquí sí podría haber un caso de disenso, en la medida en que se cambian las coordenadas (referentes y sentidos) de un concepto para incluir a quienes no tenían parte en unos espacios de visibilidad comunes, que ese concepto estructuraba.

04.

Lo sensible y lo común

Buena parte de la sesión se dedicó a dilucidar más detenidamente el concepto de reparto de lo sensible a la luz del camino recorrido y de las distinciones conceptuales realizadas hasta el momento. Ante lo ya dicho puede preguntarse, ¿en qué sentido hay que identificar lo sensible y lo común? ¿Se podría pensar en un sensible no común o en un común no sensible⁶? La dilucidación de esta pregunta puede llevar a dos formas de comprender el reparto de lo sensible en relación con lo común y la acción política:

1. Lo sensible es siempre objeto de repartos históricos, que constituyen a la vez lo común y una parte que no tiene parte.
2. Lo sensible común, que sería un principio universal, es objeto de repartos históricos, en los que se recorta lo común y se fracciona una parte que no tiene parte.

La diferencia entre las dos posturas radica en la distinción o identificación entre lo común y el reparto de lo común. Si los distinguimos, podríamos pensar que lo común siempre hace parte del reparto como lo negado por ese reparto. Si los identificamos, deberíamos pensar que se constituye una forma sensible de lo común que, paradójicamente, deja por fuera a una parte. También puede plantearse el problema como una cuestión de constitución o fundamentación: ¿es lo común lo que posibilita el reparto o es el reparto lo que posibilita lo común?

En la sesión llegamos a una salida al problema señalando el carácter dinámico de la relación entre lo constituido y lo constituyente. La política es “el motor de la historia” (sin presuponer por ello que la historia tenga una finalidad o un destino), en el sentido de que su manifestación propia es la interrogación sobre la articulación de lo visible y lo invisible, lo enunciable y el ruido. En este sentido, lo constituyente es principio dinamizador de lo constituido. En palabras de Rancière, la política es reconfiguradora del reparto de lo sensible; la parte que no tiene parte redistribuye las formas de relacionamiento entre los

Es importante señalar los puntos de discusión que más se enfatizaron en la sesión.

Es importante plantear con claridad las preguntas que dieron lugar a la discusión.

Este pie de página también da cuenta de alternativas no tratadas, pero que el protocolante aporta a la discusión.

Se enuncian las alternativas de discusión abordadas en la sesión.

Se enuncian las salidas a los problemas planteados.

6. Considero que esta segunda alternativa (un común no sensible) no se abordó. Habría que ver si tiene algún sentido plantearla en un filósofo de raigambre materialista y tan interesado en la potencia heterogénea de lo sensible. No obstante, en otros textos habla de un común que no es sensible *por sí mismo*, que es la igualdad de las inteligencias o la potencia común del pensamiento. Esta, si bien depende de lo sensible para realizarse, no se confunde, *quid juris*, con ello.

Es importante dar voz a los participantes: en este caso, esta fue una pregunta formulada por un participante.

modos de hacer, lo sensible y las competencias asignadas. ¿Esto nos llevaría a pensar en una condición a priori absoluta, algo así como una capacidad universal? No, la parte que no tiene parte se constituye con el reparto de lo común. La constitución necesaria de un reparto da lugar a una parte sin parte que viene a interrogar el reparto; pero este efecto político genera un nuevo reparto, que a su vez será interrogado por la parte que haya quedado por fuera de aquel nuevo reparto.

Al parecer, estamos en el centro del aprieto señalado en *El desacuerdo*: ¿cómo es que la igualdad consiste en igualdad y desigualdad? La igualdad solo existe como interrogante *a y en* la desigualdad. Pero la desigualdad solo existe como reparto de lo supuesto previamente como común⁷.

05

El arte en la relación estética-política

Pero, ¿cómo juega el arte en la relación de la estética con la política? ¿Cómo se relaciona el concepto de reparto de lo sensible con las prácticas artísticas? ¿A qué viene el concepto de regímenes del arte?

En la sesión se alcanzó a esbozar una respuesta. Hablar de unos regímenes del arte es preguntar por su estatuto, en términos de unas formas históricas de identificación y visibilidad de los modos de hacer que se constituyen como arte. Si el arte no existe por sí mismo, ¿qué condiciones históricas sensibles lo determinan en tanto arte?

Rancière muestra cómo, por ejemplo, en la introducción de un nuevo procedimiento artístico como el trabajo con la tercera dimensión (profundidad) en el Renacimiento, en realidad se puede describir un momento de cambio de los regímenes, un momento revolucionario. En efecto, la introducción de los puntos de fuga convierte al cuadro en un espacio con profundidad dispuesto a la narración, a decir algo, a diferencia del espacio plano del signo mudo platónico.

06.

Referencias

Foucault, M. (1987), *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets.

Rancière, J. (2000), *Le partage du sensible. Esthétique et politique*, Paris, La Fabrique-éditions.

Rancière, J. (2003), *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*, Barcelona, Laertes.

Rancière, J. (2004), "La philosophie en déplacement", en *La vocation philosophique*, Paris, Bayard.

Rancière, J. (2010), *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión.

7. Esta relación paradójica entre igualdad y desigualdad se puede rastrear en algunos pasajes de *El maestro ignorante* como este: "Solo los partidarios de la igualdad de las inteligencias pueden comprender esto: si ese cadí se hace obedecer por sus esclavos, ese blanco por sus negros, es porque no les es ni superior ni inferior en inteligencia. Si las circunstancias y las convenciones separan y jerarquizan a los hombres, crean el orden y fuerzan la obediencia, es porque son las únicas en poder hacerlo. Es precisamente porque somos todos iguales por naturaleza que debemos ser todos desiguales por las circunstancias. La igualdad sigue siendo la única razón de la desigualdad" (Rancière, 2003, p. 116).